



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 10 ABR 2024

VISTO el Expediente E-15178/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada N° 15/2024, por la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA REPARACIÓN DEL CENTRO DE ACTIVIDADES Y HOGAR DE DÍA YAVEN TARENGHS

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 232/24, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 21/24, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y las Resoluciones O.P.C N° 84/20 y N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su rectificatoria Decreto Provincial N.º 565/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 15/2024 por la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA REPARACIÓN DEL CENTRO DE ACTIVIDADES Y HOGAR DE DÍA YAVEN TARENGHS Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa 15/24, que forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 3º. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, unidad de gestión de crédito N° MBCU.C014 y unidad de gestión de gasto N.º 014MBCU.G e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 12 /24

Ana Dionisia MONTEDEGICA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2024

Pieza Administrativa E Nro. 15178- E - 2024- 1979 - 0/

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18, Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

Ana Dionisia MONTE DE ROSA
Directora General de
Administración Financiera
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Dto Pcial 674/11, Art 34°, Punto 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Dto Pcial 674/11, Art 34°, Punto 47
Lugar de Entrega:	San Martín 450 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15/04/2024
Domicilio de presentación de ofertas:	mpiragine@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	no
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2024

Pieza Administrativa E Nro. 15178- E - 2024- 1979 - 0/

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18, Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Tornillo T3. UNIDAD			
>>	aguja	20.00
2	LISTON LED. Unidad			
>>	36 WTS	7.00
3	TAPA PARA BASTIDOR. UNIDAD			
>>	TAPA PARA BASTIDOR	1.00
4	MODULO TAPA CIEGA. UNIDAD			
>>	MODULO TAPA CIEGA	1.00
5	LLAVE DE UN PUNTO EXTERIOR. UNIDADES			
>>	LLAVE DE UN PUNTO EXTERIOR	1.00
6	APLIQUE. unidad			
>>	Led 28 wts - exterior	9.00
7	APLIQUE TORTUGA ALUMINIO OVAL (EXTERIOR). UNIDAD			
>>	Led 18Wts	10.00
8	CINTA AISLADORA PVC. UNIDAD			
>>	CINTA AISLADORA PVC	1.00
9	TOMA CORRIENTES. UNIDAD			
>>	doble c/ vestidor completo	3.00
>>	10A - 220V aprox	1.00
10	Bastidor completo para llave de un punto. Unidad			
>>	Bastidor completo para llave de un punto	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Ana Diosa MONTE DI VESPA
Directora General de
Administración Financiera
M.C.U. y DD.HH.